INFORME
AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0203/2025
I-2025-05276

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE : Arq. Dayana Felicidad Gallardo Valencia
TECNICO II DISEÑO I

Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes
TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MONTERO – FASE (XXI) 2024- SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 058/2025**

FECHA: Santa Cruz, 21 de marzo del 2025

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MONTERO -FASE(XXI) 2024- SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 058/2025**

- **Solicitud de Inicio de proceso de contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0144/2025 | I-2025-05276 de fecha 26 de febrero del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Américo Delgado Mamani con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de inicio de proceso de contratación directa del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MONTERO -FASE(XXI) 2024- SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 058/2025**

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD**: Según Resolución Administrativa Nº 081/2025 SCZ de fecha 28 de febrero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MONTERO -FASE(XXI) 2024- SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 058/2025** solicitado por el Lic. Hernan Canaviri Camacho, RESPONSABLE DE CONTRATACION DE

PROYECTO, Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.136/2025 de fecha 28 de febrero del 2025

- **Publicación**: Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de febrero de 2025.

- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°0132/2025 de fecha 14 de marzo de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Arq. Dayana Felicidad Gallardo Valencia	**TECNICO II EN DISEÑO I**
Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes	**TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH**

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 14 de marzo de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 14 de marzo de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 AM del 17 de MARZO de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA DUBALCONS	17/03/2025	08:41 AM

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la

presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en 17/03/2025 se procedió con a presentación al responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA DUBALCONS	SIN EFECTO	SIN EFECTO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo Nº 1).

***b)* Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA DUBALCONS	CON REGISTRO /SIN EFECTO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo Nº 2).

***c)* Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA DUBALCONS	CON REGISTRO /SIN EFECTO

TECNICO II EN DISEÑO
Elaborado por:
Arq. Dayana F. Gallardo Valencia
AEVIVIENDA

TECNICO II FINANCIERO
ELAB
AEVIVIENDA

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA DUBALCONS	SIN EFECTO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACION PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	CONSTRUCTORA DUBALCONS
Número de Páginas de la propuesta	:	1-106
Propuesta económica	:	Bs. 3 393 656,33

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°		
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					

TÉCNICO II EN DISEÑO Elaborado por: Arq. Dayana Gallardo Valencia AEVIVIENDA

TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH ELAB Ing. Yandira Ayala Illanes AEVIVIENDA

1.	**Formulario A-1.** Presentación de Propuesta	X		3-4	
2.	Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		SIN FOLIO	
3.	**Formulario A-2** Identificación del Proponente	X		7 -11	
4.	**Formulario A-3.** Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		13 -53	
5.	**Formulario A-4.** Hoja de Vida del Personal	X		56 - 76	
6.	**Formulario B-1.** Propuesta Económica	X		78 - 81	
7.	**Formulario C-1.** Propuesta Técnica	X		83-88	
8.	**Formulario C-2.** Condiciones Adicionales	X		90-106	

El proponente **CONSTRUCTORA DUBALCONS** cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación

3.2.APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

Elaborado por Arq. Dayana F. Gallardo Valenzuela AEVIVIENDA

FORMULARIO Nº V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	CONSTRUCTORA DUBALCONS	Bs. 3.393.656,33	Bs. 3.393.656,34	Bs. 3.393.656,34

*(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (**pp**) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (**MAPRA**).*

TÉCNICO FINANCIERO Y BANCA ELAB Ing. Yandira Ayala Illanes AEVIVIENDA

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente **CONSTRUCTORA DUBALCONS,** presenta variación de un 0,01 Bs y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser el único proponente se le asignara el puntaje máximo de (30) treinta puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTE	
	CONSTRUCTORA DUBALCONS	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE	
	CONSTRUCTORA DUBALCONS	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE CONSTRUCTORA DUBALCONS Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. **(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)**	10	El proponente presenta un adicional de **15 veces** a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto corresponde el puntaje de: **10 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de **24 meses.** Por lo tanto corresponde el puntaje de: **6 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de **31 meses**. Por lo tanto corresponde el puntaje de: **6 puntos**

TECNICO II EN DISEÑO Elaborado por: Arq. Daryana F. Gallardo Valencia AEVIVIENDA

TECNICO III FINANCIERO Y ADMINISTRATIVA AEVIVIENDA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de **6 meses.** Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **1 puntos**
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta **2 albañiles adicionales femenino** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta **3 albañiles adicionales** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **3 puntos**
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta **2 Constructores de apoyo social adicional** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
VEHÍCULOS	**5**	
La calificación se realizará al **Equipo Permanente** propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte **1** Camioneta **adicional a las mínimas requeridas** se le asignará **2 Puntos**. • A la Propuesta que oferte **1** Volqueta o Camión **adicional a los mínimos requeridos** se le asignará **3 Puntos**.	2	El proponente presenta 1 camioneta y por ser el único proponente le asignara el puntaje: **2 puntos**
	3	El proponente presenta 1 (Volqueta) por el cual se le asignara el máximo: **3 puntos**
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	**35**	**35 puntos.**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CONSTRUCTORA DUBALCONS
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	**70**	**70**

3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

Técnico II en Diseño — Elaborado por: Arq. Dayana F. Gallardo Valencia — AEVIVIENDA

Técnico III Financiero y RRHH — ELAB. Ing. Yandira Ayala Illanes — AEVIVIENDA

FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70puntos
PTP	**PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA**	**100 puntos**

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	CONSTRUCTORA DUBALCONS
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	**30**
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	**70**
PUNTAJE TOTAL	**100**

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA DUBALCONS** como representante legal **el Sr. Perez Aguilera Robin Mauricio** obtuvo **100** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA DUBALCONS** alcanzó un puntaje **100** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificadó en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente **CONSTRUCTORA DUBALCONS** para la Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MONTERO -FASE(XXI) 2024- SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 058/2025**por un monto de Bs 3.393.656,34 cada componente en el siguiente cuadro:

NRO	COMPONENTE	MONTO
1	PROVISIÓN/DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Bs. 2.958.036,72
2	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO	Bs. 435.619,62
TOTAL		Bs. 3.393.656,34

TÉCNICO II EN DISEÑO Elaborado por Arq. Dayana F. Gallardo Valencia AEVIVIENDA

Por un plazo de ejecución de obra de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **100 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el

TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH E.A.B. Ing. Sandra Ayala Illanes AEVIVIENDA

Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

Ing. Yandira Ayala Illanes
TÉCNICO III Financiero y RR.HH
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Arq. Dayana P. Gallardo Valencia
TÉCNICO II EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

YRAI
DFGV.
c.c.

ANEXO 1

- CONSTRUCTORA DUBALCONS

CONTRATOS RESUELTOS

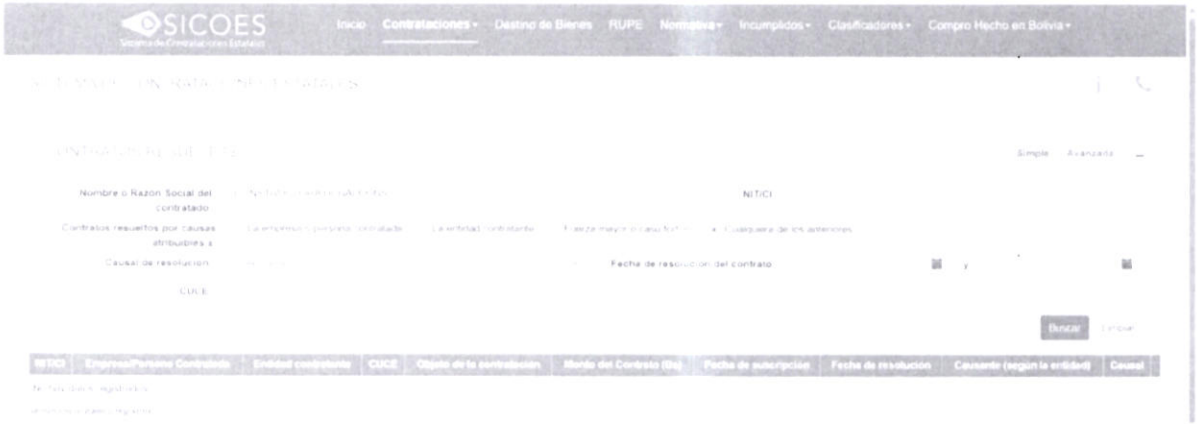

DESISTIMIENTO DE CONTRATO

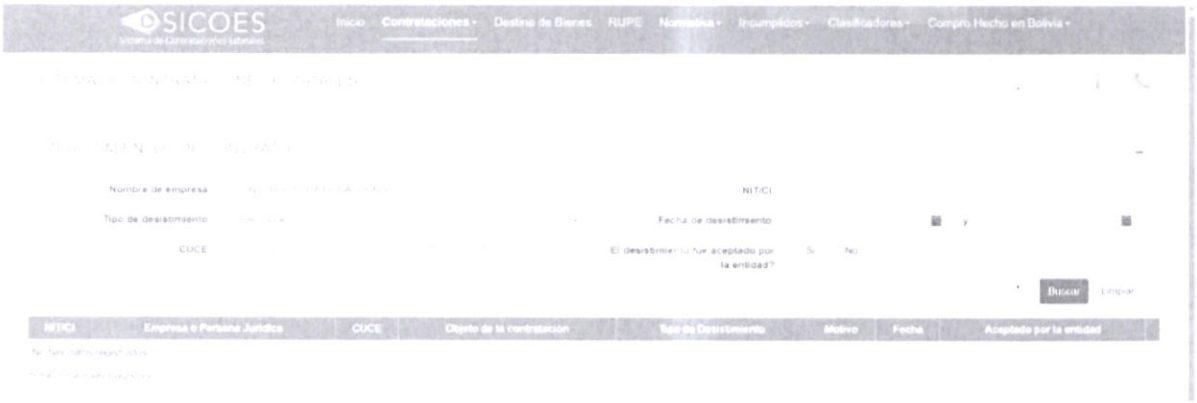

TECNICO II EN
Elaborado por:
Arq. Dayana F.
Gallardo Valencia
AEVIVIENDA

TECNICO III FINANCIERO Y
EL VB